

*ANEXO 21/71*

Al Plenario del  
Consejo Consultivo de la Comuna N° 7

El que suscribe la presente forma parte de la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo de la Comuna 7 y de la Comisión de Seguridad, aclarando en forma expresa que lo que se manifestara seguidamente es una opinión personal la cual no necesaria es compartida por los órganos antes referidos.

Considero que en los dos últimos Plenarios el N° 68 y N° 69 se agredió en forma sistemática, organizada e injustificada a la Comisión de Seguridad.

En efecto hubo comentarios – sobre todo en el Plenario N° 69 – demasiado agresivos hacia la Comisión de Seguridad en particular y en especial hacia la Sra. Elena Gallardo, estos comentarios se originaron en el hecho que la comisión antes referida no presento informes por escrito, la Sra. Gallardo informo que no se los pudo presentar porque ese mismo día había tenido un inconveniente con la computadora y la misma no encendía, comprometiéndose a enviarlos vía web a la Secretaría de Organización para que esta los publique y/o distribuya, quiero aclarar que participo de estos Plenarios desde el N° 55 y me consta que desde el mismo por lo menos la Comisión de Seguridad presenta informes en forma mensual, llama la atención que en gran medida la agresión antes referida vino perpetrada por la Comisión de Educación - de la cual adolece - siendo vocera de la misma la Sra. Sonia Bagnera, vale aclarar que la Comisión de Educación no presenta informe en todos los plenarios, al igual que otras comisiones como por ejemplo la de Género y la de Economía Social, con lo cual parece que a algunas comisiones se le exige más que a otras.

Quiero resaltar la actitud de la moderada del Plenario N° 69 Sra. Cristina Sottile y su asistente el Sr. Carlos Paz que estuvieron a la altura de las circunstancias y supieron manejar con idoneidad el tema presentado y poner límite y punto final a las agresiones perpetradas contra la Comisión de Seguridad y en especial contra la Sra. Elena Gallardo.

Por otro lado me llama poderosamente la atención el reclamo de algunos vecinos que asisten a las reuniones de Comisarias Cercanas y de Fosep, reuniones en las que tienen la oportunidad de preguntar a los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y comisarios temas relacionados a la seguridad y no obstante que obtiene respuestas a sus preguntas vienen al plenario a repreguntar exigiendo a vecinos que tengan las respuestas que ya les dieron o que competen a los funcionarios.

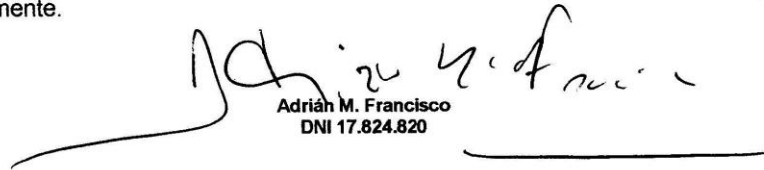
Por ultimo he notado que en las exposiciones de algunos vecinos se da información falsa, quiero referirme a un caso concreto: en el Plenario N° 68 del 1 de junio de 2018 el Sr. Gonzalo Galasso menciona que la obra de la construcción de la Comisaria Comunal N° 7 van a costar \$ 234.00.000,00, pero en el Plenario

N° 69 del 11 de julio de 2018 menciona que la obra costara \$ 134.000.000,00, lo real es que la obra integra costara \$ 134.000.00,00. La cifra antes mencionada parece abultada, pero si nos tomamos el trabajo de dolarizarla \$ 134.000.000,00 % 38 = 3.526.315,78 U\$S, aproximadamente lo que vale un departamento en Puerto Madero como el del ex vicepresidente Amado Boudou o en Recoleta como el de la ex presidenta Cristina Fernández, con esta comparación solo quiero hacer notar que la cifra a invertir de \$ 134.000.000,00 no es excesiva para la construcción de una obra de semejante envergadura.

Respecto a la Comisaria Comunal N° 7 he podido recabar la siguiente información, la misma estará ubicada en Rivera Indarte bajo la autopista, tendrá 4.000 mts.<sup>2</sup>, funcionaran tres áreas: investigación, científica y comunitaria, funcionara una oficina del Ministerio Público Fiscal, también contara con salas de reuniones por ejemplo para dar capacitación a sus efectivos, este edificio según funcionaron de la Secretaría de Seguridad permitirá trabajar en forma cómoda y eficiente a las fuerzas policiales.

Atentamente.

*Br. Ar 14/7/18*

  
Adrián M. Francisco  
DNI 17.824.820